

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 10						
CONTRATO No. 105 DE 2025						
Nombre del Contratista	JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ					
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	52.397635					
Nombre y Cargo del Supervisor	FLOR ANGELA GARZON SANCHEZ – SUPERVISORA					
Número del Contrato	105	Pago Número		10	De	10
Período Informado	01/11/2025 – 30/11/2025	No. De Registro Presupuestal		RES-2025000119/ RES-2925001647		
Cuenta Bancaria y Entidad	N° 0550473100062206 del Banco Davivienda			Corriente		Ahorros X
Valor del Pago	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000)					
Fecha Acta Inicio	03/02/2025		Fecha de Terminación Vigencia Inicial		02/10/2025	
Prórroga	SI	X	NO	Fecha de Terminación prórroga		30/11/2025
Adición	SI	X	NO	Valor Adicionado		\$7.733.333
Suspensiones	SI		NO	X	Periodo de Terminación	
<p>Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DEL DEPORTE FORMATIVO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 168 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN"</p>						
Obligaciones específicas				Actividades realizadas		
<p>1.Servir como gestor del deporte formativo entre el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, las Alcaldías, los Entes Deportivos Municipales en la provincia Valle de Ubaté correspondiente a los municipios de: Carmen de Carupa, Cucunuba, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Simijaca, Susa, Sutatausa, Tausa, Ubaté acompañándolos desde aspectos técnicos, y administrativos en el desarrollo del programa de Deporte Formativo</p>				<p>Apoye Con la revisión de los documentos para los convenios de escuelas de formación a los municipios Carmen de Carupa, Cucunuba, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Simijaca, Susa, Sutatausa, Tausa, Ubaté</p> <p>1. Certificado de antecedentes fiscales - contraloría (no mayor a 30 días). 2. certificado de antecedentes disciplinarios – procuraduría (no mayor a 30 días). 3. certificado de antecedentes judiciales - policía nacional (no mayor a 30 días)). 4. registro nacional de medidas correctivas - policía nacional (no mayor a 30 días). 5. registro de deudores alimentarios morosos redam (no mayor a 30 días). 6. certificación de cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social y para fiscales.</p>		



<p>2. Realizar el apoyo a la supervisión de los convenios de deporte formativo realizados entre Indeportes y el municipio y/o instituto, adelantando la revisión de informes, revisión de documentación, verificación y supervisión de las obligaciones específicas de los respectivos convenios.</p>	<p>Informe que se cargaron al drive los documentos pares la realización de las adiciones para los convenios de escuelas de formación de los municipios de la provincia de valle de uvate los cuales en el mes de noviembre ya quedaron radicados en su totalidad y aceptados en el secopII.</p>
<p>3. 3. Liderar y acompañar el proceso técnico y pedagógico que adelantan los formadores deportivos vinculados mediante el convenio interadministrativo entre Indeportes y el municipio a través de las Escuelas de Formación Deportiva y Centro de Interés, garantizando la ejecución de sus Planes Pedagógicos y Técnicos y el cumplimiento de las mallas curriculares, establecidas para cada deporte y/o modalidad, acompañando también, el proceso de observación, selección, detección y la actualización de la respectiva base de datos, facilitando el seguimiento de talentos deportivos con miras al fortalecimiento de la reserva deportiva de la región y de Cundinamarca.</p>	<p>Informe que en el mes de noviembre se racializo de la respectiva verificación de los informes del segundo corte de cada uno de los formadores y pode realizar adición para los convenios de las Escuelas de formación para revisión en el drive Carmen de Carupa, Cucunuba, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Simijaca, Susa, Sutatausa, Tausa, Ubaté.</p>
<p>4. Liderar el proceso de inducción, presentación y seguimiento de los formadores asignados a su región a cada uno de los municipios (Instituciones educativas, secretarías de deporte, coordinaciones e Institutos) que la integran, realizando con ellos al menos una reunión mensual para evaluar el avance de los procesos formativos en los diferentes municipios.</p>	<p>Informe que el 04 de noviembre realice la capacitación con los formadores de la provincia de valle de ubate donde ese explico como se debe entregar el análisis de los test deportivos realizado a cada uno de los niños de las escuelas de formación deportiva, de la capacitación impartida se deberá entregar la respectiva tabulación y análisis de los datos por grupo de formación.</p>
<p>5. Diseñar, implementar y ejecutar un plan de acompañamiento, asesoría, formación, inducción y capacitación de mínimo 20 visitas mensuales de campo con los formadores deportivos que facilite el seguimiento y cumplimiento de los lineamientos, desde el punto de vista técnico, pedagógico y administrativo del proceso a implementar por cada municipio, diligenciando los diferentes formatos de seguimiento y observación de cada una de las sesiones realizadas, el cual debe presentarse semanalmente para su aprobación.</p>	<p>Informe que en el mes de noviembre se realizaron las visitas a los formadores orientando con la ejecución de las sesiones de clase y el plan pedagógico los cuales los orientan para la realización de los temas en cada una de las sesiones de clase.</p> <p><u>SUSA 07 DE NOVIEMBRE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EFREN BELTRAN • JOSÉ URBANO MONTERO LANCHEROS • LAURA ABAUNZA RUIZ (A) • STEVEN AGUIRRE VANEGAS • LAURA ABAUNZA • JULIAN GALEANO <p><u>CUCUNUBA 10 DE NOVIEMBRE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • IVONNE JIMENA CARRILLO • DAVID STHEPHEN ESTRADA RODRIGUEZ • ANDRES SANTIAGO ACOSTA



CONTINUACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL N° 10 DE 10 DEL CPS No 105DE 2025.

<p>9. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; su informe de ejecución contractual, con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.</p>	<p>Informe que cargue al secopII el informe correspondiente a los días del mes de noviembre: *Informe contractual *Pago de seguridad social del mes de noviembre. *Evidencias *Cuenta de cobro.</p>
<p>10. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se LC-FO-001 07-01-2025 V:2 ANEXO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5°. Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1205 www.indeportescundinamarca.gov.co requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto, relacionados con las obligaciones que desarrolla.</p>	<p>Realizare debidamente la solicitud de algún archivo del Formato Único de Inventario Documental (FUID) o documento cuando sea solicitado y entregare debidamente a la subgerencia administrativa.</p>
<p>11. Realizar la entrega al supervisor del contrato un informe final que contenga los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato en el momento de la entrega del informe final escrito de su contrato en medio digital y modificable.</p>	<p>Informe que cargue al secopII el informe correspondiente informe al mes de noviembre: *Informe contractual *Pago de Seguridad Social de octubre. *Evidencias *Cuenta de cobro. Informe que durante la ejecución del contrato en el momento de la entrega del informe final entregare medio digital y modificable el informe final.</p>

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas oportunamente, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	\$1.600.000	\$200.000	\$256.000	\$39.000	76503250
MARZO	\$1.600.000	\$200.000	\$256.000	\$39.000	76919422
ABRIL	\$1.600.000	\$200.000	\$256.000	\$39.000	77433369
MAYO	\$1.600.000	\$200.000	\$256.000	\$39.000	77985166
JUNIO	\$1.600.000	\$200.000	\$256.000	\$39.000	78549007
JULIO	\$1.600.000	\$200.000	\$256.000	\$39.000	79204053
AGOSTO	\$1.600.000	\$200.000	\$256.000	\$39.000	79842212
SEPTIEMBRE	\$1.600.000	\$200.000	\$256.000	\$39.000	80301967
OCTUBRE	\$1.600.000	\$200.000	\$256.000	\$39.000	80549825
NOVIEMBRE	\$1.600.000	\$200.000	\$256.000	\$39.000	81208866
TOTAL	\$13.000.000	\$2.000.000	\$2.560.000	\$390.000	N/A

Atentamente



JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ
CC No. 52.397.635 de Bogotá D.C.

